

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MIKEL LEGARDA URIARTE, diputado por Araba y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados formula al Gobierno las siguientes **preguntas** para obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 22 noviembre tuvimos conocimiento de que la juez Le Vert coordina la donación a España de 40.000 documentos intervenidos a ETA durante 20 años.

¿Dónde se van a guardar esos archivos?

¿Tiene el Gobierno pensado exponerlos en algún espacio público?

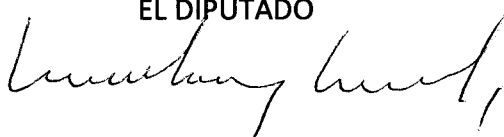
¿Ha pensado el Gobierno en cederlos al Instituto de la memoria, la convivencia y los derechos humanos "Gogora"? En caso negativo, ¿por qué motivo?

¿Ha puesto el Gobierno en conocimiento de la Ertzaintza esta documentación?

¿Permitirán el acceso a estos documentos a la Ertzaintza como policía integral que es?
¿Cuándo? ¿Lo harán con anterioridad a que se hagan públicos? En caso negativo, ¿por qué motivo?

Congreso de los Diputados, 22 de noviembre de 2016.

EL DIPUTADO



MIKEL LEGARDA URIARTE